



**CIRCULAR N°. 005 DE 2022  
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO**

**DE: PRESIDENCIA Y SECRETARÍA GENERAL DEL PARTIDO CONSERVADOR**  
**PARA: LÍDERES Y MILITANTES CONSERVADORES**  
**ASUNTO: PARTICIPACIÓN CONVENCION NACIONAL**  
**FECHA: 18 DE ENERO DE 2022.**

Apreciado copartidario.

Los conservadores nos vamos de Convención Nacional Descentralizada Semipresencial el día 26 de enero del presente año donde proclamaremos como candidato a la Presidencia de la República al doctor David Alejandro Barguil Assis, queremos hacer de este evento un acto solemne, trascendental y notorio que sienta Colombia que el Partido Conservador está más vivo que nunca.

De acuerdo al artículo 30 de nuestros Estatutos que nos permitimos transcribir al final de esta circular, usted tiene la calidad de Convencionista, por lo tanto lo invitamos para que haga valer su derecho y se acredite como tal en el link dispuesto para esto en la página web del Partido.

Artículo 30.

1. Ex presidentes y ex vicepresidentes de la Republica.
2. Congresistas en ejercicio, elegidos por el Partido Conservador.
3. Miembros principales y suplentes del Directorio Nacional.
4. Rectores, Vicerrectores y Decanos de Universidades acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional.
5. Presidentes y vicepresidentes de gremios empresariales nacionales, y empresarios de reconocimiento nacional.
6. Directores de diarios nacionales y regionales.
7. Diputados en ejercicio.
8. Concejales en ejercicio.
9. Miembros principales de los directorios departamentales, distritales y municipales.
10. Ex precandidatos conservadores a la presidencia de la Republica.
11. Ex ministros conservadores.
12. Ex embajadores conservadores.
13. Ex miembros principales del Directorio Nacional.
14. Ex congresistas elegidos por el Partido, que hubieren ocupado el cargo en propiedad.
15. Ex diputados elegidos por el Partido, que hubieren ocupado el cargo en propiedad.
16. Ex concejales conservadores de Ciudades capitales que hubieren ocupado el cargo en propiedad.

Av. Cra 24 No. 37 - 09 Barrio La Soledad PBX.: 597 96 30



[www.facebook.com/soyconservador](https://www.facebook.com/soyconservador)



[@soyconservador](https://twitter.com/soyconservador)



[@partidoconservadorcolombiano](https://www.instagram.com/partidoconservadorcolombiano)

[www.partidoconservador.com](http://www.partidoconservador.com) - Bogotá, D.C. - Colombia

17. Ex gobernadores elegidos por voto popular, con el aval del Partido o de un movimiento afín.
18. Ex alcaldes elegidos por voto popular, con el aval del partido o de un movimiento afín.
19. Ex magistrados conservadores de las altas cortes, ex procuradores generales, ex fiscales generales, ex contralores nacionales, ex defensores del pueblo nacionales, y ex auditores nacionales.
20. Ex directores de institutos descentralizados del orden nacional.
21. Ex candidatos a gobernación o alcaldía de ciudad capital, avalados por el Partido o movimientos afines, no elegidos en la elección inmediatamente anterior, que hubieren obtenido como mínimo, el 25% de la votación del candidato.
22. Ex candidatos al congreso de la Republica y asambleas departamentales no elegidos en la elección inmediatamente anterior, que hubieren alcanzado como mínimo, el 25% de la votación del primero elegido en la lista.
23. Un número de delegados de los grupos de población específicos que tengan organización dentro del partido.
24. Un número de delegados de estudiantes de universidades reconocidas oficialmente por el ministerio de Educación Nacional.
25. Ex viceministros de Estado.

Esperamos contar con la participación de todos y cada uno de los militantes de nuestro partido en la Convención nacional Conservadora, toda vez que se realizará de manera semipresencial y descentralizada en algunos departamentos del país.

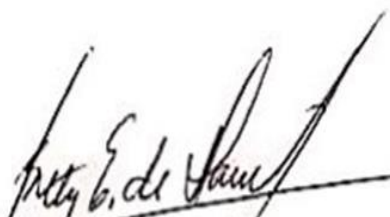
Cualquier duda o inquietud favor hacerla llegar a los correos. Tecnologías@partidoconservador.org; [secretariageneral@partidoconservador.org](mailto:secretariageneral@partidoconservador.org), ó a los teléfonos: 3105586781 y 3157801643.

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Cordialmente,



**OMAR YEPES ALZATE**  
Presidente  
Partido Conservador Colombiano



**BETTY ECHEVERRÍA CONSUEGRA**  
Secretaria General  
Partido Conservador Colombiano

Proyectó: LFGS  
Revisó y aprobó: OPMG – Secretaria Jurídica PCC